# WILL PARTY

### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN SUPERIOR Nº 070 DE 2014

(Octubre 07)

"Por medio de la cual se autoriza la actualización del proyecto de la ficha Bpuni VIARE No. 26-1409-2013 y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar el trámite tendiente a contratar el mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos" (Actualización)

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior  $N^{\circ}$  004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Superior N° 052 del 27 de septiembre de 2013, este Cuerpo Colegiado autorizó al Rector en sesión ordinaria N° 012 del 27 de septiembre de 2013para para utilizar recursos del CREE y adelantar los trámites tendientes al mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, por un valor de MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$ 1.087.459.205) M/CTE.

Que mediante la presentación del proyecto de la ficha Bpuni VIARE No 26-1409-2013, requiere ante los Honorables miembros del Consejo Superior Universitario actualizar el proyecto de mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos según ficha BPUNI No VIARE-26-1409-2013, el cual a su vez requiere de una adición presupuestal de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 543.321.933) M/CTE.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.

Que la División Financiera mediante certificación, informa que existen los recursos necesarios para realizar el mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos los cuales se encuentran distribuidos por recursos de Estampilla.

Que en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° 018 del 07 de Octubre de 2014, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha por el señor Rector.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** la actualización del proyecto de mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos según ficha BPUNI No VIARE-26-1409-2013 a un valor correspondiente a **MIL SEISCIENTOS** 

# SALL PARES

## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

# RESOLUCIÓN SUPERIOR Nº 070 DE 2014

(Octubre 07)

"Por medio de la cual se autoriza la actualización del proyecto de la ficha Bpuni VIARE No. 26-1409-2013 y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar el trámite tendiente a contratar el mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos" (Actualización)

Página 2 de 2

TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.630.620.870.00), que incluyen QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$517.521.933.00) como adición a contrato de obra y el porcentaje correspondiente a la adición del contrato de interventoría de obra por valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.800.000.00).

**ARTÍCULO 2**. **AUTORIZAR** al Rector a utilizar recursos de la estampilla y realizar el trámite tendiente para contratar el mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos (Actualización), de conformidad con el articulo 14 Acuerdo Superior 007 de 2011 (Estatuto de Contratación) numerales c y d.

**ARTICULO 3. DISPONER** que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 07 días del mes de Octubre de 2014.

Original Firmado
RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

Original Firmado
GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: SandrP. Revisó: Giovanny Quintero R.